



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO en Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **MIÉRCOLES día 1 de ABRIL de 2026, a las ONCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.-Expediente 2026/GBS_01/000049: Informe-propuesta de la aprobación del reconocimiento de la obligación y ordenación del pago anticipado derivado de la suscripción de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alba de Tormes para el año 2026.
- 3.-Expediente 2026/GBS_01/000102: Informe-propuesta de la aprobación del reconocimiento de la obligación y ordenación del pago anticipado derivado de la suscripción de un convenio de colaboración con la asociación ASPRODES para el año 2026.
- 4.-Expediente 2026/GBS_01/000085: Informe-propuesta de la aprobación del reconocimiento de la obligación y ordenación del pago anticipado derivado de la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación ASPACE para el año 2026.
- 5.-Expediente 2026/GBS_01/000005: Informe-propuesta de la aprobación del reconocimiento de la obligación y ordenación del pago anticipado derivado de la suscripción de un convenio de colaboración con la Fundación Alcándara "Proyecto Hombre" para el año 2026.
- 6.- Expediente 2026/GEA_01/000833: Informe-propuesta de la aprobación de las bases de la concesión de subvenciones directas a los ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes para adquisición e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos y la formación para su uso, y sus anexos.
- 7.- Expediente 2026/GEA_01/000179: Informe-propuesta de la aprobación del establecimiento de precios públicos por la prestación de servicios en Salamaq 26.
- 8.- Expediente 2026/GRH_01/000715: Informe sobre solicitud de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el Sector Público de un funcionario de carrera.
- 9.- Expediente 2026/GRH_01/000713: Informe sobre jubilación por edad de una empleada pública de esta Diputación de Salamanca con la categoría de Ordenanza del Área de Organización y Recursos Humanos.



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 31 de marzo de 2026



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Fdo.: Ramón V. García Sánchez